



N°	Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
9	Profesional	EJ2 (PR 2)	Profesional Operaciones

## Naturaleza del Cargo

Gestionar y supervisar los sistemas de conducción, bombeo, almacenamiento, distribución, medición de agua potable y desagüe, a fin de confirmar la calidad y eficiencia del servicio que brinda la empresa.

# Funciones del Cargo Estructural

- 1. Programar y supervisar la operación, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de almacenamiento, distribución, medición del agua potable y recolección de desagüe, así como de las conexiones domiciliarias, a fin de optimizar el funcionamiento y aumentar su periodo de vida útil.
- 2. Monitorear la operación de los sistemas de bombeo almacenamiento, regulación y redes distribución del agua potable, a fin de asegurar su funcionamiento para el abastecimiento continuo de agua potable
- 3. Vigilar la atención oportuna de los reclamos por falta de agua, roturas de tuberías, fugas de llaves de medidor, atoros de conexiones de desagüe, informando su reparación, cargos de facturación, etc., a fin de confirmar el logro de las metas de calidad en el servicio.
- 4. Establecer procedimientos metodológicos para obtener y procesar información diaria y mensual, de los volúmenes del agua potable distribuida a la población en las oficinas zonales y locales, a fin de presentar informes al Jefe del Departamento Zonal Sur para la elaboración del Balance de Agua
- 5. Adoptar medidas adecuadas, en caso se presentarse una emergencia en el almacenamiento y distribución del agua potable, a fin de evitar siniestros que pongan en riesgo la integridad del medio ambiente y la salud de la población.
- 6. Revisar y dar conformidad del trabajo de terceros, a fin de contribuir con el cumplimiento de las labores y órdenes solicitadas a los contratistas
- 7. Cumplir los programas y directivas establecidas por los organismos especializados de control
- 8. Implementar en lo pertinente, el Sistema de Control Interno y Código de Buen Gobierno Corporativo de SEDAPAR S.A. y las recomendaciones de los informes de control emitidos por los órganos competentes
- 9. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y con los programas y talleres de capacitación programadas por la empresa para el buen desempeño de su labor y logro de metas y objetivos empresariales.
- 10. Realizar las demás funciones relacionadas a su gerencia que le asigne su jefe inmediato.

### Requisitos Mínimos del Cargo Estructural

Formación Académica:

- a. Nivel Educativo: Universitario
- b. Grado / Situación Académica: Titulado / Colegiado / Habilitado
- c. Carreras o Especialidad: Ingeniería Civil / Ingeniería Sanitaria / Ingeniería Industrial / o similares

Experiencia:

- a. General: Dos (02) años
- b. Específica: Un (01) año en labores similares o afines al cargo

Requisitos Adicionales:

Ofimática básica

#### **Otros**

Formación Deseable

Certificado en Instalaciones Sanitarias

#### **Competencias**

• Las competencias requeridas para el puesto serán validadas de acuerdo con el diccionario de competencias establecido por SEDAPAR S.A.